



**OFICIO No. FOOSI/UEAIP-059-2017**  
**"2017. CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN,**  
**PACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS"**  
**Hermosillo, Sonora, México.**

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente y con fundamento en el Lineamiento Cuarto, Fracción I, del Capítulo II de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe **NO HA SIDO GENERADA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA**, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones:

**Del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública las fracciones:**

*XV-A.-La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio*

*XV-B.- Padrón de beneficiarios*

*XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos*

*XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen*

*XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña*

*XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos*

*XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible*

*XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos*

*XL. Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos*

No obstante, en el momento en que ésta se genere, se publicará en el apartado correspondiente. Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MIRNA BELTRÁN VILLANUEVA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**  
**DE ACCESO A LA INFORMACION.**

